

FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE OBRA PÚBLICA

FECHA DE LA INSPECCIÓN: 2024-05-29
 Nro. TRÁMITE SITRA: GADDMQ-AZEA-DZAF-UZA-SG-2024-1710-E

Presupuestos
Participativos
2024

Secretaría General
de Coordinación Territorial,
Gobernabilidad y Participación 

1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Administración Zonal:	Administración Zonal Eloy Alfaro	1.2 Parroquia:	Chimacalle
1.3 Zona Metropolitana (según IRM referencial):	Eloy Alfaro	1.4 Barrio/sector/cabildo/comuna :	COMITÉ DE SEGURIDAD
1.5 N° Predio Intervención (referencial):	131838	1.6 Ubicación:	Calle Bartolome Alves
1.7 Afectaciones/Protecciones:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> X <input type="checkbox"/>	1.8 Uso de Suelo:	(R) RESIDENCIAL

1.9 Punto de Georeferencia: Coordenadas TMQ

X : 498673.40	Y : 9972748.39	(Inicio del Proyecto)	X : 498654.92	Y : 9972731.83	(Fin del Proyecto)
X : 498679.21	Y : 9972745.83	(Inicio del Proyecto)	X : 498668.45	Y : 9972722.30	(Fin del Proyecto)

2. REQUERIMIENTO

2.1 Tipo de Requerimiento:	<input type="checkbox"/> Espacio Público <input checked="" type="checkbox"/> Vialidad <input type="checkbox"/> Infraestructura	2.3 ID Via:	Local/urbana/Colectora rural
2.2 Nombre del requerimiento:	REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE COLUMNAS, VIGAS Y LOSA DE ENTREPISO		
Desde:	La calle Bartolome Alves		
Hasta:	La calle Hernan Morillo		

3. ANÁLISIS DE CONDICIONANTES

3.1 Propiedad Municipal:	N/A <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	3.2 Trazado vial (APROBADO)	N/A <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
3.3 Afectaciones:	N/A <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	3.4 Red Eléctrica:	N/A <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
3.5 Barrio Regularizado:	N/A <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	3.6 Porcentaje de consolidación:	100%

Observaciones:



Map showing 'AFECTACIÓN ESPECIAL' with a highlighted area and coordinates.

Observaciones:



Photograph of a bathroom showing structural issues with the floor and walls.

3.7 Alcantarillado:	SI <input type="checkbox"/> X <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	3.8 Agua Potable	SI <input type="checkbox"/> X <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Observaciones:			
3.9 Interferencia con MetroQ:	SI <input type="checkbox"/> X <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	3.10 Uso de Suelo	Comercial <input type="checkbox"/> Residencial <input checked="" type="checkbox"/>
En el sector no existe influencia directa del MetroQ		Residencial/Comercial	

5. ANÁLISIS TÉCNICO

5.1 Aspectos Físicos

5.1.1 Sitio de Intervención :	Vía / Parque / Predio / Talud / Etc	5.1.2 Estado del sitio de Intervención:	Bueno <input type="checkbox"/> X Regular <input checked="" type="checkbox"/> Malo <input type="checkbox"/>
5.1.3 Longitud / Ancho :	0,00 m / 0,00 m	5.1.5 Capa de Rodadura :	No Aplica
5.1.4 Área (m2) :	0,00 m2		
5.1.6 Detalles y alcance de la intervención :			

5.2 ANÁLISIS ECONÓMICO

NO CUMPLE CON LA FACTIBILIDAD TÉCNICA, POR LO TANTO NO CORRESPONDE EL ANÁLISIS ECONÓMICO

5.3 Aspectos Presupuestarios

5.3.1 *Costo Referencial de la intervención:	USD:	\$0,00	SIN INCLUIR IVA
--	------	--------	-----------------

*Valores referenciales basados en los análisis de precios unitarios (APUS) elaborados por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas-EPMMOP

6. ANÁLISIS JURÍDICO

NO CUMPLE CON LA FACTIBILIDAD TÉCNICA, POR LO TANTO NO CORRESPONDE EL ANÁLISIS JURÍDICO

7. ANÁLISIS SOCIAL

NO CUMPLE CON LA FACTIBILIDAD TÉCNICA, POR LO TANTO NO CORRESPONDE EL ANÁLISIS SOCIAL

8. FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1



Fotografía 2



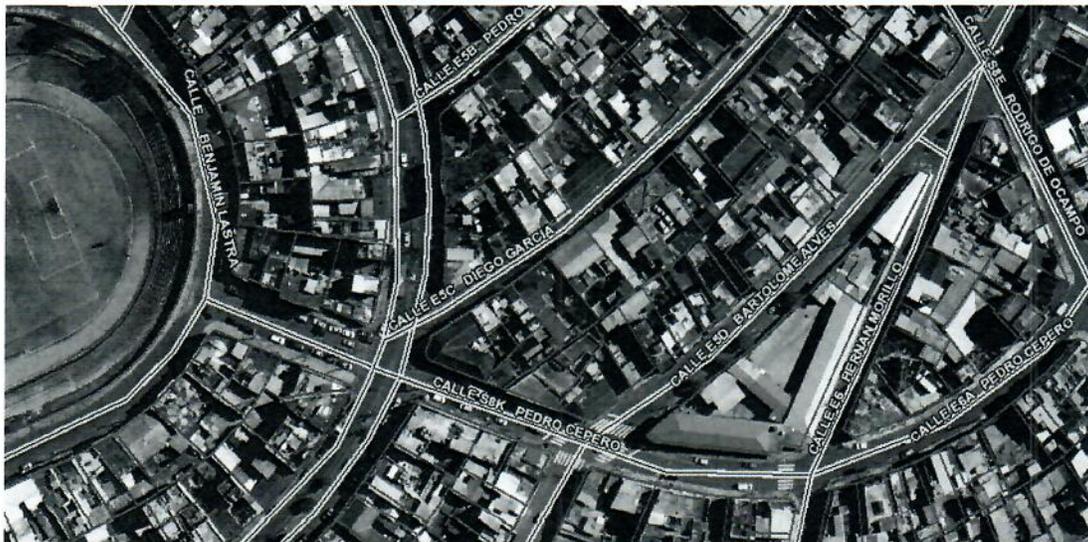
Fotografía 3



Fotografía 4



9. CROQUIS



10. RECOMENDACIONES

En atención a la normativa constitucional, "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución". Esto implica, que en derecho público se hace única y exclusivamente lo prescrito en la Constitución y la Ley, Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado y en concordancia con la Resolución Nro. GADDMQ-SGCTGYP-2024-0004, de fecha 17 de junio de 2024, mediante la cual en el artículo 1 se expide el Instructivo para la aplicación obligatoria en la priorización y ejecución de presupuestos participativos, el Comité Técnico recomienda dar no factibilidad al no contar con factibilidad técnica.

Además, El pedido es El Reforzamiento de las columnas, vigas y losa de entrepiso el mismo que ayuda a incrementar la resistencia de una estructura o sus componentes, para mejorar la estabilidad estructural de la construcción. Por lo que, previo a la REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL se debe realizar la Evaluación Estructural (análisis matemático de la estructura existente ante cargas gravitacionales y cargas sísmicas para determinar el estado actual de estructura).

11. PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)

11.1 Factible: 11.2 No Factible:

12. REFERENCIAS DEL SOLICITANTE

12.1 Nombre: SR. WILTER PATRICIO TONAT TORRES
 12.2 Teléfono de contacto: 9982217976
 12.3 Dirección: COMITÉ DE SEGURIDAD
 12.4 Barrio en el que vive: CHIMBACALLE

Elaborado por:		Revisado por:		Revisado por:	
F:	F:	F:	F:	F:	F:
ARQ. LUIS BAYARDO VILLACRES CASTILLO		ARQ. BLANCA EMILIA BRITO MOINA		ECON. DIEGO RAMIRO HINOJOSA RUANO	
TÉCNICO/A UNIDAD DE OBRA PÚBLICA		DIRECTOR/A HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS		DIRECTOR/A ADMINISTRATIVA FINANCIERA	
Revisado por:		Revisado por:		Revisado por:	
F:	F:	F:	F:	F:	F:
ABG. MONICA FLORES GRANDA		ING. ARACELLY VICTORIA CEVALLOS RIVERA		LCDA. DIANA CAROLINA VALDÉZ MOSQUERA	
DIRECTOR/A ASESORÍA JURÍDICA		DIRECTOR/A PARTICIPACIÓN CIUDADANA		DIRECTOR/A DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO	
Aprobado por:					
		MSC. CRISTIAN TORRES OBANDO			
		ADMINISTRADOR/A ZONAL			